







CONTRATO MODIFICATORIO PARA AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLECIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ABEL ROJO MUÑOZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONALEP HIDALGO", Y POR OTRA PARTE "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. LUZ MARÍA ROA ALPIZAR EN SU CARÁCTER DE REPRESENTATE LEGAL, A QUIEN EN EL CURSO DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"; Y EN SU CONJUNTO "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES CLAUSULAS Y:

DECLARACIONES

I .- "LAS PARTES" DECLARAN:

- QUE, SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN, LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTAN NO LES HA SIDO REVOCADA, NI MODIFICADA EN FORMA ALGUNA.
- 2. CON FECHA <u>16 DE MARZO DE 2023</u>, CELEBRARON CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, PARA COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO.
- 3. QUE, CON OBJETO DE GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN DEL PRESENTE SERVICIO. ASÍ COMO EL CUMPLIR CABALMENTE LOS SERVICIOS QUE PORPORCIONA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO A NUESTRA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, ADMINISTRATIVA Y GUBERNAMENTAL, SE HAN VENIDO ENCOMENDANDO LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. CON MOTIVO DEL PRÓXIMO VENCIMIENTO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. LUZ MARÍA ROA ALPIZAR, RESULTA NECESARIO INICIAR EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CON EL FIN DE QUE EL MISMO DÍA QUE FINALICE EL CONTRATO Y LA PRÓRROGA DE ESTE CON LA NUEVA ADJUDICATARIA SE ENCUENTRE EN DISPOSICIÓN DE REALIZAR LOS TRABAJOS ARRENDAMIENTO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO, YA QUE CARECE DE LOS MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES PARA GARANTIZAR EL PRESENTE SERVICO OBJETO DEL CONTRATO PRINCIPAL, POR LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO RECURRIR A LA CONTRATACIÓN EXTERNA DE ESTE SERVICIO. EL PRESENTE ADENDUM ES PARA AMPLIAR EL TIEMPO DEL SERVICIO HASTA EL 29 DE FEBRERO DEL 2024.





Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C. P. 42160. Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx











- 4. QUE LA EMPRESA "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V"., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. LUZ MARÍA ROA ALPIZAR, ES UNA SOCIEDAD DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, CONFORME A LAS LEYES NACIONALES VIGENTES COMO LO ACREDITA CON LA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE CONSTA EN LA ESCRITURA NÚMERO 95,780, DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2021, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA, HIDALGO, LIC. ALBERTO ARRIAGA RAMÍREZ; CON NÚMERO DE REGISTRO DE PROVEEDOR 964-15.
- 5. CON DOMICILIO EN CARRETERA ESTATAL PACHUCA TULANCINGO NUM. 105 A y B, Colonia BOULEVARES DE SAN FRANCISCO, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, C.P. 42070 lo que acredita con CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL; MOTIVO POR EL CUAL Y A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES REQUERIDAS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESULTA NECESARIO CELEBRAR EL PRESENTE ADENDUM CON LA FINALIDAD AMPLIAR EL PERIODO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE REFERENCIA, Y ANEXARLO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ANTES MENCIONADO PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

6. QUE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

W. Carlotte and Ca

PRIMERA. - SE TIENE A LA EMPRSA "SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. LUZ MARÍA ROA ALPIZAR, SOLICITANDOLE LA MODIFICACIÓN EN AMPLIACIÓN AL TERMINO DEL SERVICIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

CLAUSULAS



SEGUNDA. - EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ADENDUM SE AMPLÍA EL TERMINO DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, DE FORMA CONTINUA Y PERMANENTE, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, PRECIO Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULARON EN EL CONTRATO CONALEPHO3/2023 CON "EL CONALEP HIDALGO", PARA IMPRESIONES Y ESCANEO POR UN IMPORTE DE LAS COPIAS UTILIZADAS DE ACUERDO CON LA LECTURA DEL CONTADOR INSTALADO EN EL EQUIÓ, A RAZÓN DE \$0.53 (CERO PESOS 53/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A. POR COPIA UTILIZADA, NO OMITIENDO QUE LAS COPIAS EN MAL ESTADO NO SE CONTEMPLARAN, Y TAMPOCO SE COBRARA LOS ESCANEOS, EL PRESENTE SERVICIO SERA EN LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN LAS SIGUIENTES DOMICILIOS:



Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautia, San Agustín Tiaxiaca, Hgo. C. P. 42160. (els.: (771) 718 6178 y 718 6158 www.conalephidaigo.edu.mx www.hidaigo.gob.mx









DIRECCION GENERAL

Circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17 San Juan Tilcuautla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., C.P.

42160.

PLANTEL CONALEP TIZAYUCA

Calle Oriente 3 Sur 2 Lote 3 Ciudad Industrial

Tizayuca Hgo., C.P. 43800.

PLANTEL CONALEP PACHUCA II

Av. Principal S/N Fracc. Lomas Nueva Airosa

Pachuca, C.P. 42083.

PLANTEL CONALEP PACHUCA

Parque Industrial Canacintra S/N, Colonia

Chacon, C.P. 42083, Mineral de la Reforma, Hgo.

PLANTEL CONALEP VILLA DE

TEZONTEPEC

Av. Juan Escutia S/N, C.P. 43880, Villa de

Tezontepec, Hgo.

PLANTEL CONALEP TULANCINGO

Carr. Tulancingo-Acatlán Km. 4.5 Col Jaltepec

C.P. 43700, Tulancingo, Hgo.

PLANTEL CONALEP TEPEJI

DEL RIO

Autopista México-Querétaro Km. 72

Col. Noxtongo

Tepeji del Rio, Hgo. C.P 42850.

TERCERA. – EL PRESENTE SERVICIO SE AMPLIA HASTA LA FECHA **29 DE FEBRERO DEL 2024,** LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE ADENDUM, ESTANDO DEBIDAMENTE ENTERADAS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE SUS DECLARACIONES LIBREMENTE MANIFESTADAS, ASÍ COMO DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS CLÁUSULAS QUE SE HAN OTORGADO, SE OBLIGAN LEGALMENTE A FIRMAR 4 EJEMPLARES AL CALCE Y RUBRICAR CADA UNA DE SUS HOJAS EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023, EN SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.











POR "EL CONALEP HIDALGO"

ING. ABEL ROJO MUÑOZ DIRECTOR GENERAL POR "EL PROVEEDOR"

"SISTEMAS DIGITÁLES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V."

> C. LUZ MARÍA ROA ALPIZAR REPRESENTATE LEGAL

ÁREA ADMINISTRATIVA Y CONTRATANTE

LCDO FEUPE TREIO GALLEGOS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL CONALEP
HIDALGO

Las firmas que anteceden pertenecen al Contrato Modificatorios de SERVICO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADO número CONALEPH/MODIFICATORIO 03/2023 celebrado por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representado en este acto por el ING. ABEL ROJO MUÑOZ, en su carácter de Director General y por la otra parte, SISTEMAS DIGITALES IMPRESIONANTES, S.A. DE C.V., representada en este acto por la C. LUZ MARÍA ROA ALPIZAR, firmado el 27 de diciembre del 2023, en el Municipio de San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, y que consta de 04 fojas útiles impresas por una sola de sus caras.

Cto. Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, San Agustín Tiaxiaca, Hgo. C. P. 42160. Tels.: (771) 718 6178 y 718 6168 www.conalephidalgo.edu.mx www.hidalgo.gob.mx

